

# **Fenpruss CON presentó denuncia a Contraloría por incumplimiento de norma sanitaria en servicio de alimentación**

Dirigentes/as de la Coordinación Fenpruss del Servicio de Salud Antofagasta se encuentran en alerta ya que esta semana se cumplió el plazo para que el Ministerio de Salud se pronuncie respecto a la continuidad del servicio de alimentación en el casino del Centro Oncológico del Norte, CON. **Los trabajadores y trabajadoras del recinto asistencial, con el apoyo de la Coordinación Fenpruss en la región de Antofagasta, rechazan que la empresa reanude su servicio, debido a que en febrero pasado no informaron acerca de un brote de Covid que se produjo entre sus funcionarios, situación que puso en riesgo tanto al personal de salud como a los usuarios.**

“No es la calidad de la alimentación sino que es una falta grave con respecto a omitir que sus funcionarios estaban con Covid”, manifestó Elba Arancibia, presidenta de Fenpruss CON. El hecho genera una indignación que se agudiza porque al ser un centro oncológico, las y los usuarios también acuden a recibir alimentación. **“Por su condición son más vulnerables, entonces por esta omisión grave y por poner en riesgo la salud de las y los funcionarios, es que nosotros pedimos que esta empresa no regrese”,** agregó.

Cabe señalar que cuando se conoció el hecho, Fenpruss hizo la denuncia a la Seremi de Salud Antofagasta y se reunió tanto con el director anterior, como con el actual directivo del Servicio de Salud Antofagasta, quienes se comprometieron a

efectuar las fiscalizaciones pertinentes. **La autoridad sanitaria decretó la prohibición de funcionamiento**, y pese a que existen antecedentes suficientes para poner término al contrato con la empresa, las autoridades del Servicio de Salud dejaron la decisión en manos del área de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud.

Luego de conocer que la empresa volvería a prestar servicio en el casino desde el 1 de mayo, la **Fenpruss local ingresó la denuncia a Contraloría Regional de la República**, pero para la **dirigenta del centro asistencial causa extrañeza que el Servicio de Salud resguarde más la relación con el proveedor que la salud de las y los trabajadores**. “Como Fenpruss nos opusimos fervientemente a que regrese y todos los funcionarios y funcionarias también, porque ellos se sienten vulnerables; muchos tienen comorbilidades, esposa embarazada, hijos, padres bajo su cuidado, lo que realmente nos indigna porque ellos sabían la falta que cometían pero nos expusieron a todos”, señaló Elba Arancibia. A su juicio, el caso se ha dilatado innecesariamente, porque **las bases de licitación y contrato se realizaron en la dirección del Servicio de Salud, sin participación del CON**. Por este motivo, si la respuesta no es satisfactoria para el personal de salud, no descarta iniciar más acciones. “Pensamos ejercer más presión para visibilizar porque la comunidad tiene que estar en conocimiento y debe saber a lo que se expone, además es nuestra obligación como dirigentes velar por la defensa de los derechos de nuestros socios y socias”, finalizó.